



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, para que a través de la dependencia administrativa competente, se sirva informar a la brevedad y por escrito, sobre los siguientes puntos:

- a) Si ha llegado a conocimiento del Señor gobernador, la denuncia formulada contra el Interventor del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, por la presunta actuación de su cónyuge, Señora Carmen Adelardi, como representante de apostadores argentinos y de la región, ante los casinos de Las Vegas, estado de Nevada, Estados Unidos de Norteamérica.
- b) Caso afirmativo, indique si se han promovido las actuaciones administrativas pertinentes, tendientes a deslindar las responsabilidades que pudieren caberle al funcionario precitado.
- c) Toda otra cuestión que a criterio del informante, pueda resultar de interés para el esclarecimiento de los hechos.


WALTER J. ARTELLO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



FUNDAMENTOS

Diversos medios periodísticos, entre los que se destacan “Perfil” del día 7 de julio de 2009 y “Clarín” de la misma fecha, han dado cuenta que Luis Alberto Peluso, interventor del Instituto de Lotería y Casinos de la provincia de Buenos Aires, sumó una nueva causa judicial en su contra, en razón de que su esposa figuraría como representante de apostadores millonarios en los Estados Unidos, concretamente en el la ciudad de Las Vegas.

Según la Comisión de Juego del estado de Nevada, la esposa de Peluso, Carmen Adelardi, fue formalmente recibida en la Reunión Anual del Organismo en 2008, como agente independiente de los casinos Bellagio, Mandalay Bay Resort & Casino, MGM Grand Hotel/Casino y The Mirage de la ciudad de Las Vegas, es decir, sería representante de jugadores argentinos y de la región que efectúan apuestas millonarias en dólares.

El documento oficial que figura en el portal de la Internet del Organismo norteamericano citado en el párrafo precedente, fue aportado como prueba en el Juzgado N° 43 de Instrucción Penal.

Es dable señalar que el denunciante, Dr. Enrique Piragini, un destacado abogado del foro porteño, ampliamente conocido por la realización de denuncias mediáticas, también habría hallado un documento fechado en el mes de abril de 2006, de donde surgiría que el propio Peluso visitaba Nevada, como representante de jugadores en esos mismos casinos.

Los agentes independientes o representantes de jugadores se dedican a convocar apostadores fuertes, llevarlos a los casinos de Las Vegas donde tienen convenios y prestarles dinero para que apuesten. Por sus servicios reciben entre el diez por ciento (10%) y el quince por ciento (15%) de lo que pierda cada jugador, explica el empresario del juego, Oscar Data Robinson, a quien le consta tal circunstancia ya que él mismo ejerció esa actividad en la década del ‘90.

Los representantes tienen licencias por tres años. “Se realizan entre uno y dos viajes por mes”. “El agente independiente convoca a jugadores fuertes, los lleva con todo pago a Las Vegas y a cambio recibe su comisión y le habilitan dinero para apostar. Si invita entre siete u ocho apostadores puede ganar entre 200.000 y 300.000 dólares por viaje”, según explica el citado señor Robinson.

El interventor del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, también tiene una denuncia en la U.F.I.C. N° 8 de La Plata (Investigaciones Complejas), por “enriquecimiento



**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



ilícito y negociaciones incompatibles con la función pública”. Es que Peluso, además de la representación en casinos de Las Vegas, tendría a su nombre, el de su mujer y su hija Belén, la empresa Bepel en Miami, que el denunciante Piragini dice que “utiliza para blanquear las ganancias del juego”.

Más allá de lo que en definitiva se resuelva con relación a las denuncias formuladas, no cabe duda que sobre el Señor Luis Alberto Peluso pesan una serie de sospechas fundadas, que ameritan ser aclaradas.

Por los motivos expuestos, a la Honorable Cámara solicito dé aprobación al anejo Proyecto de Solicitud de Informes.

WALTER MARTELLO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires